



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Bilbao Ekintza, E.P.E.L.**

**Anuncio de Bilbao Ekintza, E.P.E.L. por el que se da publicidad a la admisión y exclusión provisional de aspirantes y nombramiento del Tribunal del proceso selectivo excepcional de estabilización convocado por una sola vez y por el sistema de concurso, para la cobertura de un puesto de Técnico/a de Promoción Empresarial, con Perfil Lingüístico 3 de euskera preceptivo, dotado con la retribución correspondiente a la categoría de Técnico/a B (A2).**

La Dirección General de Bilbao Ekintza E.P.E.L, ha emitido la siguiente Resolución:

*Primero:* Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo excepcional de estabilización convocado por una sola vez y por el sistema de concurso previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para la contratación, en calidad de personal laboral fijo de los puestos de trabajo vacantes en la Plantilla de Bilbao Ekintza, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2022 Estabilización de Bilbao Ekintza:

- Un puesto de Técnico/a de Promoción Empresarial, con Perfil Lingüístico 3 de euskera preceptivo, dotado con la retribución correspondiente a la categoría de Técnico/a B (A2). EXPTE. BE 2022-EST-0001.

Se dispone aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la convocatoria citada y que se incorpora como Anexo de esta Resolución.

*Segundo:* Nombramiento del Tribunal. De conformidad con lo establecido en las Bases Generales de Estabilización de esta convocatoria, el Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo quedará constituido de la siguiente forma:

- Presidente/a:
  - Don Alejandro Taramona Bereciartua, Responsable del Área de Servicios Generales de Bilbao Ekintza y, como suplente, don José María Escolástico Sánchez, Subdirector Operativo y Jurídico de Viviendas Municipales del Ayuntamiento de Bilbao.
- Vocales:
  - Doña María Jesús del Blanco Patino, Directora del Área de Empresa y Empleo de Bilbao Ekintza, y doña Eva María Salcedo Pérez de Obanos, Responsable de Unidad de Desarrollo Urbano (Invest in Bilbao) de Bilbao Ekintza y, como suplentes, doña Cristina Laucirica Azcona, Técnica Económico-Financiera de Bilbao Ekintza y doña María Natalia Saiz González, Técnica Económico-Financiera de Bilbao Ekintza.
- 1 Secretario/a:
  - Don José Ignacio Risueño Serrano, Responsable Jurídico y Recursos Humanos de Bilbao Ekintza y, como suplente doña Rosa Ana Yurrebaso Sestafe, Subdirectora de Servicios Generales del Ayuntamiento de Bilbao.

*Tercero:* Se acuerda publicar en el «Boletín Oficial de Bizkaia», las listas provisionales de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de referencia, que figuran en relación adjunta, con expresión de las causas de exclusión.

*Cuarto:* Las personas interesadas podrán interponer reclamaciones contra las listas provisionales o subsanar los defectos u omisiones, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Las reclamaciones contra la presente calificación se deberán presentar telemáticamente a través de la dirección de correo electrónico ope@bilbaokintza.eus, o de manera presencial en las oficinas de Bilbao Ekintza sitas en calle Navarra, 5 (2.ª planta).



Las personas aspirantes que en el plazo señalado no subsanen los defectos u omisiones, ésta no resulte procedente o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas del presente proceso selectivo.

El hecho de figurar en la relación de admitidos no implica reconocer que los aspirantes cumplan los requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.

*Quinto:* La relación definitiva de personas admitidas, se publicará oportunamente en la página web de Bilbao Ekintza.

En Bilbao, a 17 de abril de 2023. —El Director General, F. Javier Garcinuño Zabala



**ANEXO I**  
**EXPTE. BE 2022-EST-0001**  
**TÉCNICO/ PROMOCIÓN EMPRESARIAL**  
**TURNO PROMOCIÓN INTERNA/ TURNO LIBRE**

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS**

DNI	Apellidos y nombre
*066*8**	BIKANDI IRAZABAL, CRISTINA
*89***88	BUENO MAEZTU, YOLANDA
***8*615	EIZMENDI SASIAIN, OIHANA
*895***6	MEIZOSO GOMEZ, NATALIA
*899***9	LARRAMENDI ALUTIZ, ANDER
*891***6	GARCIA GARCIA, ITZIAR

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS**

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
***3*607	CRUZ RODRIGUEZ, ITZIAR	02
***0*683	DELGADO AZCONA, BLANCA	01

**CLAVES DE EXCLUSIÓN**

Código	Motivo
01	No tener titulación requerida
02	No poseer perfil lingüístico requerido

—DNI: Documento de identidad. Se omiten 4 dígitos